



Gacetilla de Prensa. 27 de agosto de 2021

## **Reunión inicial del Comité Censal de la Provincia de Entre Ríos**

La Dirección General de Estadística y Censos informa que el jueves 26 de agosto del corriente, se realizó en el Salón de los Gobernadores de Casa de Gobierno, la reunión inicial del Comité Censal de la provincia de Entre Ríos, con la finalidad de exponer la metodología de trabajo para llevar adelante el próximo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, cuyo eje temático es el reconocimiento de la diversidad argentina.

La reunión fue encabezada por la Vicegobernadora, Laura Stratta, y el Ministro de Economía, Hugo Ballay. Por otra parte, la Directora General, Rosario Burgos, y la Directora de Estadística, María José Haberkorn, estuvieron a su cargo la presentación técnica del operativo destacando que es la primera vez que en nuestro país se realizará un "censo de derecho", en el que las personas serán contabilizadas en el lugar que residen la mayor parte del tiempo durante la semana.

Otra novedad dentro de la metodología es que el censo se desarrollará en dos etapas: la primera se extenderá del 16 de marzo al 18 de mayo de 2022 a través del e-CENSO, que le permitirá a la población que lo prefiera la posibilidad de responder el cuestionario censal desde cualquier dispositivo de manera fácil y segura. Una vez completado el cuestionario digital, se entregará el comprobante de realización del e-CENSO con un código alfanumérico que se debe guardar para cuando sea requerido por un censista.

La segunda etapa del relevamiento se llevará a cabo el día miércoles 18 de mayo de 2022, que será feriado nacional, en el que se hará el tradicional operativo presencial de barrido en todo el territorio nacional. En esta fecha, la persona acreditada que visite el domicilio de quienes realizaron el e-CENSO solo solicitará el código alfanumérico, mientras que hará el cuestionario de 56 preguntas a los integrantes de la vivienda que no hayan elegido o no hayan podido completar la modalidad en línea.

El comité censal de nuestra provincia está presidido por el Ministro de Economía, Hugo Ballay, mientras que la parte operativa está a cargo de las autoridades de la Dirección General de Estadística y Censos. Está formado por referentes del Consejo General de Educación, de la Dirección General de Catastro, del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico, Ministerio de Salud, de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Modernización, ya que un operativo de la importancia y magnitud de un censo de población requiere del compromiso y las acciones coordinadas de todos los sectores que componen la estructura política e institucional de nuestra provincia para que sea exitoso.-